



ACUERDO No. 221 DE 2008
(Agosto 12)

Por el cual se dicta una disposición relacionada con la entrega del Proyecto de Grado en Biblioteca.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- a. Que, según información del Director de Biblioteca, la recepción del formato de entrega de Trabajos de Grado, Trabajos de Investigación o Tesis y autorización de uso del Proyecto a favor de la UIS, en hoja separada, genera un proceso interno que implica escaneo, archivo, ubicación, conservación, sistematización de las hojas, procesos que la dirección de la Biblioteca considera podrían quedar incluidos dentro del procesamiento digital que se realiza a cada trabajo de grado.
- b. Que, para optimizar este procedimiento, la hoja de autorización de uso del Proyecto de Grado puede ser ubicada dentro del proyecto después de la Nota del mismo.
- c. Que el Consejo Académico, en sesión del 12 de agosto de 2008, emitió concepto favorable a esta solicitud.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la inclusión de la hoja de autorización de uso del Proyecto de Grado, dentro del texto o libro del Proyecto que entrega el estudiante a la Biblioteca como requisito final para graduarse.


ARTÍCULO 2° En consecuencia, la secuencia de presentación del texto o libro del Proyecto de grado, Trabajo de Grado, Trabajos de Investigación o Tesis quedará de la siguiente manera:

- PORTADA
- CONTRAPORTADA
- NOTA DE PROYECTO
- AUTORIZACIÓN
- AGRADECIMIENTOS
- TABLA DE CONTENIDO
- LISTADO DE TABLAS
- LISTADO DE FIGURAS
- RESUMEN (Español – Inglés)
- INTRODUCCIÓN..... CAPÍTULOS.

ARTÍCULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Expedido en Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de agosto de 2008.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


JAIME ALBERTO CAMACHO PICO
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,


OLGA CECILIA GONZÁLEZ NORIEGA